

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14576 *Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Literatura Comparada Europea.*

Verificado el plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «BOE» de 29 de septiembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010);

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 10 de julio de 2017,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la siguiente modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Literatura Comparada Europea:

Asignatura	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
La narración española en el panorama europeo: El cuento y la novela.	Optativa.	1	6

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2017/2018.

Murcia, 26 de septiembre de 2018.—El Rector, José Luján Alcaraz.